

Art. 2.— El Coronel Raymundo A. Pérez Ortiz, P.N., queda designado Primer Vicepresidente de la Junta Administradora de Subsidios para Alistados de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada (r) Domingo Camilo Rosa, P.N.

Art. 3.— El Teniente Coronel Félix Ramón Romero Rosario, P.N., queda designado Segundo Vicepresidente de la Junta Administradora de Subsidios para Alistados de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Raúl A. Valdez Montás, P.N.

Art. 4.— El Teniente Coronel Rafael Antonio Tejeda Báez, P.N., queda designado Delegado de la Junta Administradora de Subsidios para Alistados de la Policía Nacional.

Art. 5.— El Mayor Heriberto Morales del Rosario, P. N., queda designado Vocal de la Junta Administradora de Subsidios para Alistados de la Policía Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Rafael A. Tejeda Báez, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2708, que nombra al Lic. Manuel José Cabral, Miembro de la Junta del Banco Central de la República Dominicana.

G. O. No. 9562, del 31 de agosto de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2708

VISTA la Ley Orgánica del Banco Central de la República Dominicana No. 6142, de fecha 29 de diciembre de 1962 y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El Licenciado Manuel José Cabral, queda designado Miembro de la Junta Monetaria del Banco Central

de la República Dominicana, en sustitución del Licenciado Bernardo Vega.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2709, que nombra al Contralmirante Francisco A. Marte Victoria, M. de G.,
Subjefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.
G. O. No. 9562, del 31 de agosto de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2709

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El Contralmirante Francisco Antonio Marte Victoria, M. de G., queda designado Subjefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, en sustitución del Contralmirante Julio César Ortiz Peña, M. de G.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis (26) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN